

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 18 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2018-00172-00

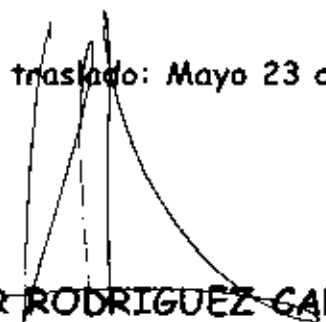
DEMANDANTE: ANA CARLOTA LOPEZ SUAREZ

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
UGPP-

Se deja en traslado a las partes por tres (3) días, el memorial presentado por el Dr. MANUEL SANABRIA CHACON (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Apelación contra la providencia de 10 de Mayo de 2018.

Empieza traslado: Mayo 21 de 2018

Vence traslado: Mayo 23 de 2018



HECTOR RODRIGUEZ GALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 18 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-00960-00

DEMANDANTE: BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA
S.A.S.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

Se deja en traslado a las partes por tres (3) días, el memorial presentado por el Dr. GUSTAVO GUZMAN RODRIGUEZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Apelación contra la providencia de 8 de Mayo de 2018.

Empieza traslado: Mayo 21 de 2018

Vence traslado: Mayo 23 de 2018


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 18 de 2018

RADICACION: No. 250002337000-2017-01825-00

DEMANDANTE: TRONEX S.A.

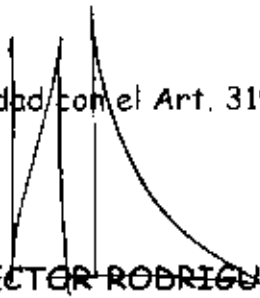
**DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP**

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. CAMILO MUTIS TELLEZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 9 de Mayo de 2018.

Empieza traslado: Mayo 21 de 2018

Vence traslado: Mayo 23 de 2018

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 18 de 2018

RADICACION: No. 250002337000-2016-01473-00

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO DE BOGOTA ESP

DEMANDADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA CAR

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. ROBERTH LESMES ORJUELA (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 10 de Mayo de 2018.

Empieza traslado: Mayo 21 de 2018

Vence traslado: Mayo 23 de 2018

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario